

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MEXUL S.A.**

En el Cantón Samborondón, a los 27 días del mes de marzo del 2015, en las oficinas de la compañía MEXUL S.A. ubicadas en el Km. 1,5 de la vía a Samborondón, en el Edificio S.B.C. Office Center, piso 3, oficina 11 y, encontrándose presente las siguientes personas que se detallan a continuación:

Sr. Francisco Carlos Morlás Romero, presente, titular y propietario de 266 acciones.

Sr. Jaime Eduardo Salcedo Ayala, presente, titular y propietario de 268 acciones.

Estando ausente el accionista **Sr. Jorge Oswaldo Zavala Egas**, titular y propietario de 266 acciones.

Asimismo concurren a la Junta General Ordinaria de Accionistas el Contador de la empresa, Sr. Ing. José San Andrés Onofre y el Comisario de la misma, Sr. Ing. Daniel Andrés Tapia Vélez.

Toda vez que se encuentra reunido más del 50% del capital pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares con 00/100 de los Estados Unidos de América (USD\$800,00), por lo que encontrándose presentes los accionistas antes mencionados resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, según convocatoria realizada por la prensa conforme lo dispone el Art. 236 de la Ley de Compañías vigente, y una vez transcurrido el tiempo establecido en la ley, se procede a elegir por unanimidad de los presentes, que presida la Junta como Presidente el señor Jaime Eduardo Salcedo Ayala, y como secretario el señor Francisco Carlos Morlás Romero, con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

1. Presentación del Informe del Gerente General a los accionistas;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014;
3. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2014;
4. Otros temas varios sobre la situación de la empresa.

A continuación, el Presidente, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Informe del Gerente General a los accionistas.-

Leído que fue el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente a su administración durante el año 2014, éste es aprobado por unanimidad por la Junta General de accionistas.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico.-

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que obtienen la aprobación unánime por la Junta General de accionistas.



3. **Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2014.-**

Una vez detalladas y explicadas las razones y conceptos de la administración y del Contador, la Junta expresa su decisión unánime de reinvertir los beneficios en la empresa y de esta manera cubrir en su totalidad la pérdida contable registrada en el ejercicio fiscal del año 2012 con los resultados del ejercicio del año 2014, y de esta manera mejorar los Estados Financieros y sus índices, para continuar con la consolidación de la empresa.

4. **Otros temas varios sobre la situación de la empresa.-**

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico 2014, el que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes por la Junta General de Accionistas.

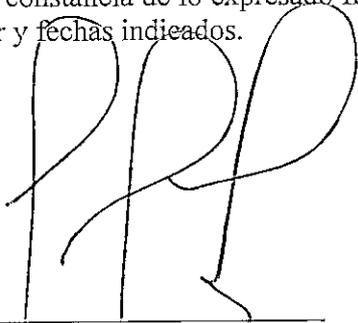
Pasan a ser documentos habilitantes de ésta: (I) el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, (II) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (III) el informe presentado por el Comisario.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 14h00.

Para constancia de lo expresado firman el Presidente y el señor secretario que certifica en el lugar y fechas indicados.



JAI ME SALCEDO AYALA
PRESIDENTE - ACCIONISTA



FRANCISCO MORLAS ROMERO
SECRETARIO - ACCIONISTA